

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:27/09/2021**

**ESTADO No. 151**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820010011100	Concordato	AURA JULIA MOLINA	ACREEDORES	Auto pone en conocimiento OBS. Ordena pago de títulos	23/09/2021		
76001310300820190016900	Verbal	JHON EDWARD HERNANDEZ BLANDON	CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES DEL CASTILLO	Auto decide recurso OBS. ABSTENERSEde resolver en este estadio del proceso los recursos interpuestos por los extremos de la Litis por lo antes expuesto	23/09/2021		
76001310300820190016900	Verbal	JHON EDWARD HERNANDEZ BLANDON	CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES DEL CASTILLO	Auto resuelve solicitud OBS. ABSTENERSEde imponer la sanción de un salario mínimolegal mensual vigente consagrada en el numeral 14 del artículo 78 del CGP a la copropiedad demandada, por los motivos antes expuestos.	23/09/2021		
76001310300820190016900	Verbal	JHON EDWARD HERNANDEZ BLANDON	CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANES DEL CASTILLO	Auto pone en conocimiento OBS. PRIMERO:De conformidad con el artículo 366 numeral 5 del Código General del Proceso, SE APRUEBA en todas y cada una de sus partes la anterior liquidación de costas.	29/07/2021		
76001310300820190020000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	CLAUDIA XIMENA VELASCO PRADO	Auto pone en conocimiento OBS. Conforme lo dispone el artículo 122 del Código General del Proceso, se procede a archivar de manera definitiva el presente expediente dada la solicitud presentada por la parte demandante.	23/09/2021		
76001310300820190032300	Verbal	LUIS ALBERTO MATABAJAY ORDOÑEZ	ROLANDO DELGADO RIVAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNA curador Adl-litem del demandado	24/09/2021		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 27/09/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

**DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA**

Secretario